



INFORMA

Martes, 19 de octubre, de 2021



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

CONVENIO COLECTIVO

El pasado jueves mantuvimos con la Empresa la última reunión de negociación de Convenio Colectivo. En dicha reunión se lograron avances significativos en puntos donde existía fricción con la Empresa que desde un principio mantenía una actitud bastante beligerante.

Con la presión ejercida por el Comité de Empresa y el apoyo público de la plantilla, tanto el Ayuntamiento como la Dirección, se dieron cuenta de que no íbamos en broma y se sentaron a negociar nuestro Convenio Colectivo con un ánimo real de llegar a acuerdos. Este cambio de actitud de la Empresa, ha llevado a tener un acuerdo en los puntos más espinosos que mantenían estancada la negociación. Se han calendarizado reuniones para seguir negociando el resto de puntos del Convenio, que para nada dejan de ser menos importantes que las anteriores. El Convenio es un todo y todavía queda camino para obtener un acuerdo definitivo que será llevado igual que siempre a la asamblea de trabajador@s, donde el documento será presentado para debatirlo, valorarlo y aprobarlo si procediese. A día de hoy todavía queda camino que andar, aunque haya secciones sindicales sin ningún tipo de representación, ni responsabilidad en el Comité de Empresa que parece que tienen todas las soluciones para los males de la humanidad. Que el papel lo aguante todo es lo que tiene.

ENCUESTAS Y MAMANDURRIAS

El mismo jueves, inmediatamente después de la reunión con la Empresa, CCOO sacó un comunicado en el que daba a conocer los datos de una encuesta que habían realizado entre los trabajador@s. Según estos iluminados los resultados de dicha encuesta arrojan que la mayoría de trabajador@s de la EMT prefieren una negociación en vez de tener que llegar a un conflicto. Joder, pues claro que los trabajador@s queremos evitar un conflicto, pero eso no es solo en estos momentos, eso es siempre, a lo largo de la historia de la lucha de los trabajador@s de la EMT por sus derechos, siempre hemos querido y preferido la negociación y llegar a acuerdos que tener que hacer huelga o movilizaciones, incluso si esa encuesta la hubieran hecho también a todos los miembros de la mayoría del Comité de Empresa hubiera salido por unanimidad que mejor negociar que llegar al conflicto. Todo esto nos hace preguntarnos, ¿exactamente que ha pretendido CCOO con esa encuesta? ¿Querrían dar a entender, quizá siguiendo el mandato del amo, que la mayoría del Comité no quería negociar nada?, ¿Quizás querían insinuar que queríamos llevar a los trabajador@s a un conflicto innecesario y como siempre desagradable y costoso para todos? menos mal que aquí nos conocemos todos y los trabajador@s ya sabemos de que pie cojean estos personajes.

En fin, señores de CCOO, la mejor encuesta que se puede hacer^o es el trabajo diario en todos los Centros de Operaciones y demás departamentos de la Empresa, ahí es donde se ve los beneficios que se logran en el día a día para nuestros compañer@s. Cuando CC.OO vomita en su pasquín empresarial que nunca estuvieron en peligro derechos como las IPTS, se les tenía que caer la cara de vergüenza, en su primera propuesta, la Empresa no incluía el seguro de las IPTS en sus intenciones, de aquello al acuerdo va un camino de pelea. Desde el inicio de la negociación aparte de ser el títere de la Empresa y funcionar cual marioneta a la espera de instrucciones del amo, poco más se le puede poner en su casillero. Luego en sus comunicados van de estupendos, de conseguidores de acuerdos y ponen en duda el trabajo y propuestas del resto del Comité, mintiendo a la plantilla de forma inaudita, como si los trabajador@s no supiéramos que lo que se negocia en las

mesas de trabajo es la propuesta unitaria y mayoritaria del Comité, no las de un único sindicato. No estaría de más que CC.OO. le tuviera a la plantilla de EMT el respeto que se merece.

La verdad solo tiene un camino y siempre prevalece el trabajo y la constancia. Compañer@s, haceros una pregunta, ¿Por qué en la EMT tenemos unas condiciones y derechos laborales bastantes mejores que la mayoría de trabajador@s del estado español?, ¿No será porque hasta ahora la mayoría del Comité de Empresa que os representa jamás os ha engañado ni abandonado?. No os dejéis engañar, confiad en vuestro Comité y no en los cantos de sirena de quien habla de manera irresponsable.

CONDUCTOR@S EN OTROS DEPARTAMENTOS

Tod@s estamos viendo como día tras día, en casi todos l@s Centros de Operaciones, hay conductor@s en los controles y en otros puestos que no son los de conducción en línea, que es el puesto donde deben estar, mientras que cada día, en la calle, hay cantidad de turnos sin cubrir. La Empresa se ha comprometido no hace mucho a que no haya conductor@s fuera de su puesto de conducción, pero el hecho es que sigue ocurriendo, no sabemos si es que desde los Centros de Operaciones ningunean a la Dirección y pasan de cumplir sus instrucciones, o es la Dirección la que chulea al Comité. SICAM ha pasado escrito al respecto a las Direcciones correspondientes, poniendo en conocimiento estos hechos. Estamos esperando contestación y la consiguiente solución. Le recordamos a la Dirección que tienen personal de IPTS o CFDS para cubrir dichos puestos en los controles, o que saquen la correspondiente convocatoria de auxiliares de estación o agentes de recaudación, etc, como se debe hacer y no dejen de cubrir turnos en línea habiendo conductor@s en esos puestos. En SICAM no vamos a esperar mucho más tiempo en que solucionen dicho asunto, y vamos a mandar escrito si es necesario al CRTM para ponerles en conocimiento de dicha situación, a ver qué opinan desde esa administración.

CIERRE DE LA ELIPA

En la última reunión celebrada el pasado 8 de octubre de 2021 la Empresa nos hizo entrega de una propuesta de coches de personal que dista mucho de la presentada por la mayoría del Comité de Empresa ya que se presentan en la reunión con una modificación de 9 coches de personal, llevándose por delante los enlaces entre dichos coches de personal. Con su propuesta se eternizan los itinerarios y aumenta el tiempo de estos personales, que en muchos casos supera la hora y 20 minutos, con el consiguiente perjuicio que se va a producir en la conciliación familiar. También observamos que no dan cobertura de coches de personal para el personal de prestación de tarde y encierros de primera hora en esta misma prestación. Cabe recordar que con el traslado del Centro de Operaciones no se va a dejar de prestar servicio las 24 horas del día y necesitamos que la Empresa entienda que nos tiene que dar cobertura con estos coches de personal en prestación de mañana, tarde y noche para trasladar a todos los trabajadores de los diferentes departamentos que hay en el centro, cosa que la propuesta presentada por el Comité de Empresa ya lo contemplaba.

EXAMEN TEORICO DE CONDUCTOR@S

El pasado sábado tuvo lugar el examen teórico de la actual convocatoria de conductor@s. Según las noticias que nos llegan dicho examen en el apartado del psicotécnico, aparte de ser de una gran dificultad, mucho más que en anteriores convocatorias, el mismo día del examen y sin previo aviso ni consenso con el vocal del tribunal, que es el representante del Comité de Empresa, se decide que las preguntas no correctas en dicho apartado resten, cosa que no ocurría en las anteriores convocatorias, en SICAM esperamos que por parte del miembro vocal del tribunal examinador se tomen las medidas correspondientes para subsanar tal hecho.